

Bases del CLUB DE LECTURAS DRAMÁTICAS
Teatros Romea y Circo Murcia

Las lecturas que forman parte de esta edición son:

Un enemigo del pueblo, de Henrik Ibsen y versión de Alex Rigola

Fecha del Club de lectura: miércoles 24 de octubre de 2018, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Romea.

Moby Dick, de Herman Melville y versión de Juan Cavestany

Fecha del Club de lectura: miércoles 7 de noviembre de 2018, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Circo Murcia.

Hablar por hablar, de Juan Cavestany, Yolanda García Serrano, Anna R. Costa, Juan Carlos Rubio y Alfredo Sanzol

Fecha del Club de lectura: miércoles 28 de noviembre de 2018, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Romea.

De fuera vendrá quién de tu casa nos echará, de Agustín Moreto.

Fecha del Club de lectura: miércoles 16 enero de 2018, tres grupos a las 12:00, 18:00 y 20:00 h, en el Teatro Circo Murcia.

1. Podrá entregar la ficha de inscripción en EL Club de Lecturas Dramáticas cualquier persona que lo solicite, con el único requisito de ser mayor de edad.
2. Las solicitudes para la asistencia al Club de Lecturas Dramáticas se podrán presentar entre el 18 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, de martes a viernes en horario de 11:00 a 13:30 h y de 17:30 a 20:30 h, en la taquilla del Teatro Circo Murcia.
3. Sólo se podrá elegir en la ficha de inscripción **UNO** de los tres horarios ofertados 12:00, 18:00 h o 20:00 h.
4. Las listas de preinscritos al Club de Lecturas Dramáticas se publicaran en las páginas web del Teatro Romea, Teatro Circo Murcia y del Ayuntamiento de Murcia el 9 de octubre de 2018.
5. Se podrán presentar reclamaciones a la lista de preinscritos el 10, 11 y 16 octubre de 2018 en la taquilla del Teatro Circo Murcia, excepto sábados, domingos y lunes, en horario de 11:00 a 13:30 h y de 17:30 a 20:30 h.
6. Se establece un cupo máximo de asistentes al Club de Lecturas dramáticas de 25 personas por sesión.
7. En el caso de existir más de 25 solicitudes para alguna de las sesiones, se realizará un sorteo entre todas las solicitudes presentadas con arreglo a los siguientes criterios:

El sorteo se realizará de manera pública en el Teatro Circo Murcia el lunes 17 de octubre a las 12:00 h. El Responsable Municipal de los Teatros, o persona designada por él, solicitará del público asistente (si hubiese, sino lo pedirá la asistencia del personal del TCM), un voluntario para extraer una letra (de una urna o sobre) a partir de la cual, e incluida la misma, y en orden descendente se numeraran las solicitudes hasta cubrir las plazas ofertadas.

8. Ese mismo día se publicarán las listas definitivas de admitidos, confeccionándose una lista de espera con aquellas solicitudes que hayan quedado fuera del sorteo. Dicha lista será publicada en las web del Teatro Circo Murcia, Teatro Romea y Ayuntamiento de Murcia.
9. Los admitidos podrán recoger el texto correspondiente a la primera de las lecturas a partir de ese día en el Teatro Circo Murcia, de martes a viernes de 11:00 a 13:00 h y de 17:30 a 20:30 h. No recoger el texto supondrá la exclusión del club, para esa lectura y para las sucesivas. Los siguientes textos serán entregados en las lecturas que les precedan.
10. El Club de Lectura es gratuito para todas aquellas personas admitidas tras el proceso de inscripción. La inscripción supone un compromiso de asistencia a todas las lecturas.
11. Se realizarán un máximo de 4 sesiones por Club de lecturas Dramáticas (a las 12:00, 18:00 y 20:00 h).
12. La no asistencia injustificada o no avisada con un mínimo de cuatro días de antelación, tendrá como consecuencia la baja en el Club de Lecturas Dramáticas, incorporándose en su lugar la siguiente persona en la lista de espera.
13. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, las personas con 2 faltas en anteriores ediciones **serán automáticamente dadas de baja**, pasando a la lista de espera.
14. Tendrán reserva de plaza para la siguiente Edición del Club de lecturas Dramáticas de la temporada en-jun 19, las personas admitidas en esta Edición que no hayan sumado más de dos faltas (justificadas) en dicho Club.
15. Se abrirá una lista de espera con las personas que no hayan sido admitidas y se procederá a llamarlas en caso de:

Que una persona admitida renuncie a su plaza

Que una persona admitida pierda su derecho de asistencia

16. El aforo estará limitado a un máximo de 25 participantes por sesión, dadas las características de la actividad y los fines participativos que se pretenden conseguir con los asistentes. El Teatro se reserva, en previsión de la posible asistencia de

algunas personas de destacada trascendencia en el ámbito cultural, la posibilidad de ampliación de dos plazas por sesión.

17. Se establece una asistencia mínima por sesión de 10 personas. En caso de que en alguna de las sesiones no se alcanzara esa asistencia mínima, la sesión sería suspendida.
18. Los textos han sido seleccionados de acuerdo a criterios exclusivamente literarios ajustados a la programación de los Teatros Romea y Circo Murcia por D. César Oliva Olivares.
19. En la ficha de inscripción le pediremos su consentimiento para almacenar sus datos personales que se incorporaran a una lista de distribución del Teatro Circo Murcia, organismo administrador de esta lista y responsable del fichero que tiene como finalidad exclusiva: la gestión, prestación, ampliación y mejora de los servicios de esta administración pública, que consiste en el envío de información, avisos y alertas, así como el seguimiento de consultas planteadas por los ciudadanos.
20. Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, la limitación u oposición a su tratamiento, así como a retirar el consentimiento prestado, en la siguiente dirección de correo: Glorieta de España nº1 30004 de Murcia. Siendo el Delegado de Protección de Datos el Director de la Oficina de Gobierno dpd@ayto-murcia.es.
21. Pasado el plazo de inscripción y si no deseara recibir información en lo sucesivo mediante este sistema, puede anular la suscripción a esta lista enviando un correo a teatrocircomurcia@ayto-murcia.es.
22. No se realizaran transferencias de información a terceros sin un consentimiento específico por su parte, salvo obligación legal.
23. De acuerdo con la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitaremos en la ficha de inscripción el consentimiento para la utilización de su imagen en las redes sociales de los Teatros Romea / TCM, así como en la web del Ayuntamiento de Murcia.
24. La inscripción en el Club de Lectura supone la aceptación de estas bases.

Teatros Romea / TCM.